



---

## ARCHIVAR RUTIC

---

Desde Ana Elvira Castro Abuabara [REDACTED]

Fecha Mié 17/12/2025 8:39

Para Juan Carlos Padra Morales [REDACTED]

Ingeniero

JUAN CARLOS PRADA MORALES

Representante legal SENERGITEL SAS

A solicitud de usted le envío el paso a paso para archivar el RUTIC, cualquier inquietud no dude en contactarme.

"Archivar" el RUTIC no es un término estándar, pero se refiere a **guardar y finalizar un trámite de registro** en el sistema del Ministerio TIC. El proceso incluye diligenciar la información requerida, subir los documentos necesarios y radicar la solicitud.

### Pasos a seguir para archivar el RUTIC

1. **Iniciar sesión:** Ingresa al portal del [MINTIC Colombia](#) y accede al módulo de "Registro, Modificación, Retiro" con tu usuario y contraseña.
2. **Diligenciar información:** Llena todos los campos obligatorios del formulario, tanto los datos administrativos como los técnicos.
3. **Guardar:** Si necesitas salir antes de completar el proceso, puedes seleccionar "Guardar" en el menú para conservar la información y continuar más tarde.
4. **Cargar documentos:** Adjunta los documentos de soporte que se solicitan en la sección correspondiente.
5. **Radicar solicitud:** Una vez que toda la información está completa y los documentos han sido subidos, ve a la sección "Acciones" y selecciona "Radicar Solicitud".
6. **Confirmar y seguir:** El sistema te notificará el éxito del registro y enviará un número de radicado a tu correo electrónico. Con este número, podrás hacer seguimiento al trámite.



Colaboradora – Ministerio TIC  
Proyecto de fortalecimiento de los ISP  
**Ana Elvira Castro Abuabara**  
[acastroa@mintic.gov.co](mailto:acastroa@mintic.gov.co)  
310-6925395 WhatsApp disponible